



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

20 de JULIO de 2011

9ª REUNIÓN – 8ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ÁLVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CERVETTO, Alberto
CHAMATRÓPULOS, Pablo
COLLADO, Manuel
ENRIQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE, Abel
FONTANET, Pablo
GIOVANNELLI, Daniel Alfredo
HILDING OHLSSON, Marcos
KUZIS, Julia Rita
LAUZURICA, Raúl
MARTÍN, Leandro
ORONEL, Silvana
PINEDO, Margarita
POSSE, Juana Amelia
ROCA DE KORGER, María
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

FANDINO, Ester Beatriz (C/aviso)
LAGUZZI, Alfredo F. (C/aviso)
VELÁZQUEZ, Manuel (C/aviso)

–

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.

01 - Nota de la Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, solicitando el pase del Expte. N° 100-HCD-2011 a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

Referencia: Se aprueba.

02 - Nota de la Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, solicitando el pase del Expte. N° 206-HCD-2011 a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

Referencia: Se aprueba.

II – COMUNICACIONES DE ORGANISMOS OFICIALES.

01 - Nota del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires, referente a la Comunicación N° 23/09, para ser agregado al Expte. N° 063-HCD-2009.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

III – ASUNTOS ENTRADOS.

01 - **Expte. N° 1850-I-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación, celebrado con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 - **Expte. N° 6555-P-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando el día 28 de octubre de cada año, como el "Día de la Prefectura San Isidro".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

03 - **Expte. N° 254-HCD-2011.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Campeonato Sudamericano y el Torneo de las Américas de Jockey en Línea a desarrollarse en San Isidro.-

Pase a: Comisión de Educación. Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

04 - **Expte. N° 255-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el arreglo de las luminarias ubicadas en la calle Juan Díaz de Solís, entre la calle Perú y la Avda. Alvear, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 - **Expte. N° 256-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la propiedad ubicada en la intersección de las calles Talcahuano y Sáenz Valiente, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 - **Expte. N° 257-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asignar un espacio físico para la practica de básquet para personas no videntes.-

Pase a: Comisión de Educación. Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

07 - **Expte. N° 258-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la extracción del árbol ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez al 412, de la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 - **Expte. N° 259-HCD-2011.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de una cámara de seguridad en la intersección de la calle A. Argentina y la Avda. Márquez, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

09 - **Expte. N° 260-HCD-2011.** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa Municipal de Promoción de la Lectura y Biblioteca Rodante.-

Pase a: Comisión de Educación. Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

10 – **Expte. N° 261-HCD-2011.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementado la Campaña Municipal de Difusión sobre Educación Sexual.-
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11 – **Expte. N° 262-HCD-2011.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el bacheo y poda en diversas calles del Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12 – **Expte. N° 263-HCD-2011.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversas obras en la calle Saturnino Segurola entre el 500 y 700, de la Ciudad de Boulogne.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13 – **Expte. N° 264-HCD-2011.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la ampliación del sistema de reclamos on-line a todos los Servicios Públicos.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14 – **Expte. N° 265-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. obras de bacheo en la calle J. E. Rodó al 3476, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

15 – **Expte. N° 266-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces en la calle J. E. Rodó al 1947, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 – **Expte. N° 267-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar un contenedor para depositar basura en la esquina de la calle España y Rivadavia, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17 – **Expte. N° 268-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles situados en la calle España al 278, del Partido de San Isidro.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18 – **Expte. N° 269-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. regularizar el barrido en la calle España del 200 al 400, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 – **Expte. N° 270-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles situados en la calle España al 310, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20 – **Expte. N° 271-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. obras de bacheo en la calle Avellaneda desde el 2000 al 3100, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21 – **Expte. N° 272-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles situados en la esquina de las calles Ibáñez y España , de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22 – **Expte. N° 273-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. regularizar el barrido en la calle Avellaneda al 1714, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

23 – **Expte. N° 274-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la acera ubicada en la calle G. Barbosa al 1419, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24 – **Expte. N° 275-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. solucionar el estancamiento de agua en la calle G. Barbosa al 1589, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25 – **Expte. N° 276-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles situados en la calle Rondeau del 403 al 413, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26 – **Expte. N° 277-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la regularización de la limpieza de la calle Wilde al 458, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

27 – **Expte. N° 278-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Wilde al 617, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

28 – **Expte. N° 279-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. garantizar la prestación del servicio del barrido en la calle Wilde al 844, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

29 – **Expte. N° 280-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la extracción del árbol ubicado en la calle Washington al 332, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

30 – **Expte. N° 281-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. mayor iluminación en la calle José Ingenieros al 3461, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

31 – **Expte. N° 282-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de altura del árbol situado en la calle Washington al 440, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32 – **Expte. N° 283-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice acciones para evitar el estancamiento de agua que se genera en ocasión de precipitaciones en la calle San Lorenzo al 1080, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

33 – **Expte. N° 284-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol situado en la calle Washington al 469, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

34 – **Expte. N° 285-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice acciones a fin de evitar el estancamiento de agua en las calles Necochea y Piran de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

35 – **Expte. N° 286-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda del árbol situado en la calle Rondeau al 528, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

36 – **Expte. N° 287-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. obras de bacheo en la calle Blandengues al 294, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

37 – **Expte. Nº 288-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles situados en la calle Blandengues al 61, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

38 – **Expte. Nº 289-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. acciones para la realización de obras que impidan el estancamiento de agua en la calle Blandengues al 2074, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

39 – **Expte. Nº 290-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles ubicados en la calle Blandengues al 207, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

40 – **Expte. Nº 291-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asfaltar el tramo de la calle Bacacay, entre las calles C. Gardel y Plácido Marín, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

41 – **Expte. Nº 292-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un reductor de velocidad en la calle Blandengues al 36, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

42 – **Expte. Nº 293-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reductores de velocidad en la calle Corrientes, previa intersección con la calle Montegudo, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

43 – **Expte. Nº 294-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de las calles J. Ingenieros y Los Patos, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

44 – **Expte. Nº 295-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la construcción de rampas para discapacitados en la vereda de la calle Gral. Guido en su intersección con la calle Charcas, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

45 – **Expte. Nº 296-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda y recorte de raíces del árbol situado en la calle Marconi al 221, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

46 – **Expte. Nº 297-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la adecuada señalización y nivelación del cordón en la calle Gral. Guido al 451, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

47 – **Expte. Nº 298-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asfaltar la calle Lainez en el tramo comprendido entre las calles 14 de Julio y Asamblea, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

48 – **Expte. Nº 299-HCD-2011.**- Bloque PERONISMO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. mejorar la iluminación pública del perímetro exterior del Campo Municipal Nº 5 y la Chacra Educativa "San Isidro Labrador".-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

49 – **Expte. Nº 300-HCD-2011.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés el Decreto Nº 936/11, que prohíbe la publicación en los medios de avisos clasificados con ofertas sexuales.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

V – ASUNTOS DESPACHADOS.Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

01 – **Expte. Nº 180-HCD-2011.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la factibilidad de delimitar y demarcar las líneas de detención y cruce peatonal (cebra), en los sectores destinados a tal fin sobre la calle Perú en su intersección con la Avda. Santa Fe de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 30.

02 – **Expte. Nº 092-HCD-2005.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir dentro de los trabajos de repavimentación y ensanche a la Avda. Juan Segundo Fernández hasta al Avda. Sucre, de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 31.

03 – **Expte. Nº 188-HCD-2011.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a la solicitud de reparar y reponer el poste de luz de la calle Mazza 2270 de la Localidad de Villa Adelina, por encontrarse en buen estado.-

Referencia: Decreto Nº 51.

04 – **Expte. Nº 224-HCD-2010 y 038-HCD-2011.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la instalación de un semáforo en las calles Edison y Santo Domingo de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 52.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

05 – **Expte. Nº 247-HCD-2011.-** DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés cultural la actividad "Movida Teatral de las dos orillas".-

Referencia: Decreto Nº 53.

06 – **Expte. Nº 125-HCD-2011.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés por los festejos del 50 Aniversario de la Creación del Rotary Club de Boulogne Sur Mer, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 54.

07 – **Expte. Nº 204-HCD-2011.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes sobre los Campos Municipales de Deportes.-

Referencia: Comunicación Nº 32.

08 – **Expte. Nº 243-HCD-2011.-** RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere a la solicitud de la comunidad docente y directiva de la Escuela Nº 26 de San Isidro "Brigadier Gral. Juan Martín de Pueyrredón".-

Referencia: Resolución Nº 6.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

09 – **Expte. Nº 169-HCD-2011.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un amplio informe acerca del servicio odontológico que se presta en el Distrito.-

Referencia: Comunicación Nº 33.

10 – **Expte. Nº 387-HCD-2010.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes al Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires sobre el abastecimiento de medicamentos oncológicos dependientes del Banco de Drogas de la Pcia. de Bs. As., por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 55.

11 – **Expte. Nº 285-HCD-2010.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes referente al Programa Federal de Salud (PROFE), por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 56.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

12 – **Expte. Nº 304-HCD-2010.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de Baldosas Conmemorativas en los lugares de desaparición de personas durante la dictadura militar, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 57.

13 – **Expte. Nº 124-HCD-2011 Y 128-HCD-2011.**- RESOLUCION.- Remitiendo al Departamento Ejecutivo las actuaciones relacionadas al reconocimiento del Sr. Hernán Guillermo Forn, como "Personalidad Destacada del Partido de San Isidro", a efectos de que arbitre las acciones necesarias para efectivizar el mismo.-

Referencia: Resolución Nº 7.

14 – **Expte. Nº 396-HCD-2011.**- RESOLUCION.- El H.C.D. ratifica en todos sus términos la Resolución Nº 29/11, mediante la cual expresa el rechazo a los aumentos excesivos del Impuesto Inmobiliario.-

Referencia: Resolución Nº 8.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

15 – **Expte. Nº 166-HCD-2011.**- RESOLUCION.- Requerir al Gobierno de la Pcia. de Bs. As. información sobre la presentación y posterior evaluación del respectivo estudio de Impacto Ambiental, para determinar la incidencia que la instalación y puesta en marcha de una Terminal de Gas Licuado en el Municipio de Escobar pueda generar en la Región y en la desembocadura del Delta.-

Referencia: Resolución Nº 9.

16 – **Expte. Nº 157-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes, relacionados al cumplimiento de lo solicitado en la Comunicación Nº 76/10, mediante la cual se solicitó la reposición de agentes policiales, que en los últimos años por distintos motivos dejaron de prestar servicios en los Distritos.-

Referencia: Comunicación Nº 34.

Despachos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

17 – **Expte. Nº 2285-P-2011.**- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1220/11.-

Referencia: Ordenanza Nº 8603.

18 – **Expte. Nº 4389-C-2011.**- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la Empresa Sucesión de Rubén Martín, en concepto del Servicio de Alimentación.-

Referencia: Ordenanza Nº 8604.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8603 a 8604
Comunicaciones:	30 a 34
Decretos:	51 a 57
Resoluciones:	6 a 9
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 20 de julio de 2011, a la hora 13 y 35, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Novena Reunión, Octava Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - Nota de la Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, solicitando el pase del Expte. N° 100-HCD-2011 a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - Nota de la Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, solicitando el pase del Expte. N° 206-HCD-2011 a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

II

COMUNICACIÓN DE ORGANISMOS OFICIALES

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Comunicación de Organismos Oficiales.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - Nota del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires, referente a la Comunicación N° 23/09, para ser agregado al Expte. N° 063-HCD-2009.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

III

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 1850-I-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación, celebrado con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. Nº 6555-P-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando el día 28 de octubre de cada año, como el "Día de la Prefectura San Isidro".-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. Nº 254-HCD-2011**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Campeonato Sudamericano y el Torneo de las Américas de Jockey en Línea a desarrollarse en San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. Nº 255-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el arreglo de las luminarias ubicadas en la calle Juan Díaz de Solís, entre la calle Perú y la Avda. Alvear, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. Nº 256-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la propiedad ubicada en la intersección de las calles Talcahuano y Sáenz Valiente, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. Nº 257-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asignar un espacio físico para la practica de básquet para personas no videntes.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 258-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la extracción del árbol ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez al 412, de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 259-HCD-2011**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de una cámara de seguridad en la intersección de la calle A. Argentina y la Avda. Márquez, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 260-HCD-2011**. Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa Municipal de Promoción de la Lectura y Biblioteca Rodante.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 261-HCD-2011**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementado la Campaña Municipal de Difusión sobre Educación Sexual.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 262-HCD-2011**.- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el bacheo y poda en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 263-HCD-2011**.- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversas obras en la calle Saturnino Segurola entre el 500 y 700, de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. Nº 264-HCD-2011.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la ampliación del sistema de reclamos on-line a todos los Servicios Públicos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. Nº 265-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. obras de bacheo en la calle J. E. Rodó al 3476, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. Nº 266-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces en la calle J. E. Rodó al 1947, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. Nº 267-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar un contenedor para depositar basura en la esquina de la calle España y Rivadavia, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. Nº 268-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles situados en la calle España al 278, del Partido de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. Nº 269-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. regularizar el barrido en la calle España del 200 al 400, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. Nº 270-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles situados en la calle España al 310, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. Nº 271-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. obras de bacheo en la calle Avellaneda desde el 2000 al 3100, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. Nº 272-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles situados en la esquina de las calles Ibáñez y España, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. Nº 273-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. regularizar el barrido en la calle Avellaneda al 1714, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. Nº 274-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la acera ubicada en la calle G. Barbosa al 1419, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. Nº 275-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. solucionar el estancamiento de agua en la calle G. Barbosa al 1589, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. Nº 276-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles situados en la calle Rondeau del 403 al 413, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. N° 277-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la regularización de la limpieza de la calle Wilde al 458, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. N° 278-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Wilde al 617, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 – **Expte. N° 279-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. garantizar la prestación del servicio del barrido en la calle Wilde al 844, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. N° 280-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la extracción del árbol ubicado en la calle Washington al 332, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. N° 281-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. mayor iluminación en la calle José Ingenieros al 3461, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

31.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 – **Expte. N° 282-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de altura del árbol situado en la calle Washington al 440, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. Nº 283-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice acciones para evitar el estancamiento de agua que se genera en ocasión de precipitaciones en la calle San Lorenzo al 1080, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 – **Expte. Nº 284-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol situado en la calle Washington al 469, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

- Se hace presente en el recinto y ocupa su banca el señor concejal Pablo Chamatrópulos.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 – **Expte. Nº 285-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice acciones a fin de evitar el estancamiento de agua en las calles Necochea y Piran de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 – **Expte. Nº 286-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda del árbol situado en la calle Rondeau al 528, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 – **Expte. Nº 287-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. obras de bacheo en la calle Blandengues al 294, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 – **Expte. Nº 288-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles situados en la calle Blandengues al 61, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 – **Expte. N° 289-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. acciones para la realización de obras que impidan el estancamiento de agua en la calle Blandengues al 2074, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 – **Expte. N° 290-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles ubicados en la calle Blandengues al 207, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira al Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 – **Expte. N° 291-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asfaltar el tramo de la calle Bacacay, entre las calles C. Gardel y Plácido Marín, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa al Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 – **Expte. N° 292-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un reductor de velocidad en la calle Blandengues al 36, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 – **Expte. N° 293-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reductores de velocidad en la calle Corrientes, previa intersección con la calle Montegudo, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

43 – **Expte. N° 294-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de las calles J. Ingenieros y Los Patos, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa al Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

44

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

44 – **Expte. N° 295-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la construcción de rampas para discapacitados en la vereda de la calle Gral. Guido en su intersección con la calle Charcas, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

45

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

45 – **Expte. N° 296-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda y recorte de raíces del árbol situado en la calle Marconi al 221, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

46

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

46 – **Expte. N° 297-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la adecuada señalización y nivelación del cordón en la calle Gral. Guido al 451, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

47

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

47 – **Expte. N° 298-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asfaltar la calle Lainez en el tramo comprendido entre las calles 14 de Julio y Asamblea, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

48

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

48 – **Expte. N° 299-HCD-2011.**- Bloque PERONISMO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. mejorar la iluminación pública del perímetro exterior del Campo Municipal N° 5 y la Chacra Educativa "San Isidro Labrador".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

49

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

49 – **Expte. N° 300-HCD-2011.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés el Decreto N° 936/11, que prohíbe la publicación en los medios de avisos clasificados con ofertas sexuales.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

IV **ASUNTOS DESPACHADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1

DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LÍNEAS DE
DETENCIÓN Y CRUCE PEATONAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 180-HCD-2011**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la factibilidad de delimitar y demarcar las líneas de detención y cruce peatonal (cebra), en los sectores destinados a tal fin sobre la calle Perú en su intersección con la Avda. Santa Fe de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 30.

2

REPAVIMENTACIÓN CALLE JUAN SEGUNDO FERNÁNDEZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 092-HCD-2005**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir dentro de los trabajos de repavimentación y ensanche a la Avda. Juan Segundo Fernández hasta al Avda. Sucre, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 31.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 188-HCD-2011**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a la solicitud de reparar y reponer el poste de luz de la calle Mazza 2270 de la Localidad de Villa Adelina, por encontrarse en buen estado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 51.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 224-HCD-2010 y 038-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la instalación de un semáforo en las calles Edison y Santo Domingo de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 52.

5

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL DE LA ACTIVIDAD
“MOVIDA TEATRAL DE LAS DOS ORILLAS”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 247-HCD-2011.**- DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés cultural la actividad “Movida Teatral de las dos orillas”.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 53.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 125-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés por los festejos del 50 Aniversario de la Creación del Rotary Club de Boulogne Sur Mer, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 54.

7

INFORMES SOBRE CAMPOS MUNICIPALES DE DEPORTES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 204-HCD-2011.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes sobre los Campos Municipales de Deportes.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 32.

8

ADHESIÓN A SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DOCENTE
Y DIRECTIVA DE LA ESCUELA N° 26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 243-HCD-2011**.- RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere a la solicitud de la comunidad docente y directiva de la Escuela N° 26 de San Isidro "Brigadier Gral. Juan Martín de Pueyrredón".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 6.

9

PEDIDO DE INFORMES SOBRE EL SERVICIO
ODONTOLÓGICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 169-HCD-2011**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un amplio informe acerca del servicio odontológico que se presta en el Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 33.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 387-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes al Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires sobre el abastecimiento de medicamentos oncológicos dependientes del Banco de Drogas de la Pcia. de Bs. As., por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 55.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 285-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes referente al Programa Federal de Salud (PROFE), por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 56.

12

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 304-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de Baldosas Conmemorativas en los lugares de desaparición de personas durante la dictadura militar, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 57.

13

RECONOCIMIENTO AL SR. GUILLERMO FORN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 124-HCD-2011 Y 128-HCD-2011**.- RESOLUCION.- Remitiendo al Departamento Ejecutivo las actuaciones relacionadas al reconocimiento del Sr. Hernán Guillermo Forn, como "Personalidad Destacada del Partido de San Isidro", a efectos de que arbitre las acciones necesarias para efectivizar el mismo.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 7.

14

RATIFICACIÓN DEL RECHAZO A AUMENTOS
EN EL IMPUESTO INMOBILIARIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 396-HCD-2011**.- RESOLUCION.- El H.C.D. ratifica en todos sus términos la Resolución N° 29/11, mediante la cual expresa el rechazo a los aumentos excesivos del Impuesto Inmobiliario.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: queremos ratificar nuestro voto por la negativa a este despacho, tal como lo hicieramos en aquella sesión extraordinaria en que se trabajó el respectivo proyecto de resolución. Entendíamos que esa resolución era una posición política del Cuerpo, que está en su derecho a expresarla. No obstante, observábamos una intencionalidad marcada y una búsqueda de confrontación con el gobierno provincial, a la vez que generar un escenario según el cual la Provincia prácticamente buscaba saquear a los contribuyentes de San Isidro. Es decir, entendíamos que se trataba de buscar un enfrentamiento entre los vecinos de San Isidro y la Provincia de Buenos Aires.

En definitiva, nos opusimos por esas cuestiones y también por otras que tenían que ver con aspectos técnicos, relacionados con los topes desde el punto de vista del impuesto inmobiliario. La

revaluación venía desde el 2005 y se habían ejercido topes en este sentido, por lo que veíamos que en realidad lo distorsivo del impuesto era el tope, ya que obturaba el precepto distributivo y de justicia que tiene un impuesto.

Sin volver a repetir los argumentos ya dados, aunque con un grado de detalle mayor, dejamos asentado nuestro voto por la negativa.

Sr. FONTANET. - Pido la palabra.

Señora presidenta: en principio, este expediente se originó a través de la inquietud de muchos vecinos que, al recibir la boleta del impuesto inmobiliario, notaron un incremento excesivo, en algunos casos superando el 400 por ciento de lo que venían pagando en años anteriores. Producto de esa situación, desde el Departamento Ejecutivo se fueron tomando denuncias de los vecinos, este Concejo Deliberante tomó acciones al respecto y se originó el expediente que hoy estamos tratando.

Y, más allá del debate que se dio en aquella oportunidad, este cuerpo aprobó una resolución rechazando los aumentos, pidiendo que se vuelvan a restituir aquellos topes –porque nos parecía que era excesivo aplicar el total del revalúo inmobiliario y que en algunos casos esa aplicación terminaba siendo hasta confiscatoria para los contribuyentes– y pidiendo que se giren ciertas notas.

Dicha resolución se envió vía fax a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, a las autoridades provinciales y a las cámaras legislativas, y lo cierto es que esta nueva salida del expediente tiene que ver con una información que oportunamente envió la oficina de ARBA de San Isidro diciendo que, por disposición de la Secretaría Privada de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, las actuaciones relacionadas con esta resolución se iban a girar al Ministerio de Gobierno.

En aquella oportunidad la comisión interpretó la necesidad de dejar el expediente para ver si transcurrido un tiempo lográbamos que algún organismo provincial diera una respuesta al pedido que hizo este Concejo Deliberante. Pasaron ya más de dos o tres meses de la aprobación de esa resolución y de haber cursado las notificaciones pertinentes y, lamentablemente, no hemos tenido ninguna información. Por lo tanto, lo que hace este expediente es, por un lado, ratificar aquella resolución –obviamente, porque creemos que la misma es justa y que atiende la necesidad de los vecinos– y, por otro lado, solicita a los órganos provinciales competentes que nos informe cuáles son las acciones que se han originado en el ámbito provincial respecto a esta resolución: si se le va a dar lugar al pedido de este Concejo Deliberante para que se restituyan los topes, para que la aplicación del revalúo no sea tan gravoso para los vecinos o si se va a continuar con el cobro del Impuesto Inmobiliario tal cual estaba.

Como dijimos en aquella oportunidad, restablecer los topes no es una cuestión antojadiza de este cuerpo, sino que ha sido una tradición que se repitió en la legislación impositiva de la provincia de Buenos Aires en los tres ejercicios anteriores.

Cabe aclarar que desde este Concejo Deliberante, más allá de que se aplicaran los aumentos, nunca se alzó una voz en contra de los mismos, porque entendíamos que quizás eran necesarios. Lo que se cuestiona es el quantum del aumento y el impacto que éste tiene en el bolsillo de los contribuyentes.

Muchas veces en este Concejo Deliberante nosotros discutimos durante varias horas sobre un aumento de tasas del 10 por ciento, y me parece que eso no ha tenido nunca el impacto que tiene la aplicación de este revalúo cuando, como dije anteriormente, a muchos contribuyentes les significa un aumento de casi el 400 por ciento: porque hemos tenido casos de esos. Es cierto que no es generalizado, pero muchos vecinos han sufrido ese impacto, y me parece que nosotros estamos acá para defender la voz de todos los vecinos.

Por lo tanto, desde nuestro bloque, y como presidente de la comisión, vamos a acompañar el despacho tal como está.

Sra. PRESIDENTA. - Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA. - Queda aprobada la Resolución N° 8.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 166-HCD-2011**.- RESOLUCION.- Requerir al Gobierno de la Pcia. de Bs. As. información sobre la presentación y posterior evaluación del respectivo estudio de Impacto Ambiental, para determinar la incidencia que la instalación y puesta en marcha de una Terminal de Gas Licuado en el Municipio de Escobar pueda generar en la Región y en la desembocadura del Delta.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 9.

16

INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN 76/10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 157-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes, relacionados al cumplimiento de lo solicitado en la Comunicación N° 76/10, sobre reposición de agentes policiales que en los últimos años por distintos motivos dejaron de prestar servicios en los Distritos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 34.

17

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 2285-P-2011**.- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1220/11.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Este proyecto, que salió de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, se trata de un aumento a los anestésicos. Es un tema que ya lo hemos tratado otras veces y sabemos que es delicado, por la forma en que se contrata a los anestésicos, pero nosotros ya hemos estado hablando al respecto el año pasado en oportunidad de tratarse el presupuesto de este año y también cuando se trató la Rendición de Cuentas, e incluso hemos presentado un proyecto pidiendo más información sobre esta área: hace dos meses salió de la Comisión de Salud el Expediente 197 del año pasado, que es la Comunicación 22 de este año, en donde básicamente pedimos información sobre cuál es la cantidad de anestésicos que hay y sobre los distintos sistemas por los cuales se los contrata.

A nosotros nos parece que esa información debería ser pública en cualquier área, en cualquier sector. Hemos presentado proyectos para que se publique en la página *Web* la nómina de empleados y cuánto cobran: consideramos que cuando una persona entra a cualquier dependencia o secretaría se debería saber quién es el encargado, y que todo el personal debe estar bien identificado.

Particularmente sobre este caso de los anestésicos, sabemos que es un tema conflictivo en varios lugares del país; sabemos que, por cómo están agrupados, es un tema complicado, y que –si no estoy equivocado– deben percibir los sueldos más altos que paga el municipio. Y por eso

mismo, por ser un tema delicado, nosotros consideramos que deberíamos tener más información para poder debatir claramente, con los números, sabiendo la cantidad de personas que hay y cuáles son los distintos métodos para su contratación, para en base a eso poder tomar una decisión.

Este pedido de informes salió hace dos meses y todavía no obtuvimos respuesta; por lo tanto, ante la falta de esa información desde nuestro bloque no vamos a acompañar este proyecto.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Como en esa oportunidad nosotros acompañamos el pedido de informes y el despacho que se presentó desde la Comisión de Salud, por no contar con esa información también vamos a votar por la negativa.

Sr. GIOVANNELLI.- Pido la palabra.

Nosotros sí vamos a acompañar este proyecto.

La información a la que se refieren los concejales Hilding Ohlsson y Cafiero se dará próximamente. El inconveniente se produjo porque en la Secretaría de Salud Pública hubo una mudanza y están retrasados en las respuestas a este tipo de comunicaciones.

Igualmente, considero que aquí se dieron las informaciones pertinentes. El Subsecretario de Administración de Salud, el doctor Prado, se acercó a la Comisión de Presupuesto y Hacienda y nos dio una detallada explicación de cómo funcionaba el servicio de anestesia en los distintos hospitales y en todo el sistema de salud. Lamentablemente, sé que en una de las oportunidades el concejal Hilding Ohlsson no pudo participar de las reuniones. No obstante eso, la información fue brindada. De todas maneras, estamos a la espera de la respuesta de la comunicación, que en definitiva no va a diferir, más allá de que venga en papel impreso, de lo explicado en la sala de comisiones.

Creo que todos conocen las dificultades existentes en este servicio. Lamentablemente, hay que afrontar altos valores. Ya el año pasado se hizo un aumento considerable a los anestésistas, al igual que este año. Pero no queda alternativa; de lo contrario, habría que cerrar el servicio de cirugía, y eso no se va a hacer.

No es un problema que se tenga solamente en San Isidro. En la Ciudad de Buenos Aires tuvieron en jaque a todos los hospitales de la Ciudad. De hecho, el servicio no se brindó por un largo tiempo hasta que pudieron negociar con el gremio que representa a esta Asociación de Anestésistas.

Por estas razones, vamos a acompañar el despacho en consideración.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: no iba a hablar, pero si no hago la aclaración pareciera que siempre queda bajo sospecha una supuesta falta de transparencia o de información pública cuando, en realidad, sinceramente creo que no es así.

En cada Rendición de Cuentas –desde hace por lo menos diez años– el tema de los anestésistas forma una parte importante del debate que tiene que ver con el presupuesto de salud pública y de los conflictos que tiene esta área. Y ese debate, sea que se produzca en las comisiones de trabajo o luego en este recinto, sin duda es público. Los valores con los que se cotizan cada una de las distintas intervenciones médicas también son públicos, porque existe un protocolo de valores aprobado por los ministerios de Salud, nacional en algunos casos o provincial en este caso, donde claramente figura lo que se tarifa cada intervención, sea la intervención quirúrgica de un anestésista o los distintos tipos de intervenciones: en efecto, no es lo mismo una cirugía grado I, las de menor nivel, que las de nivel IV, V o VI. Si esto no se conoce, no es un problema de que falta información: el problema es que no se estudió o no se investigó cómo funciona el sector público para pagar a un profesional médico, como es en estos casos.

Me parece también injusto que se plantee que no se va a acompañar un aumento a los anestésistas cuando existe un reclamo salarial de ese sector, que es altamente monopolizado. Un sector agrupado en la Asociación Argentina de Anestesiología –conocida además dentro del sistema médico como la “Triple A”–, que maneja no solamente el monopolio de la contratación sino también el monopolio para otorgar la habilitación profesional en esa especialidad. Esta es información pública que cada dos por tres forma parte de los medios de comunicación masiva. Como bien dijo el concejal Giovannelli, durante el año pasado y durante este año hubo paros significativos de ese sector de la medicina, presionando en la Ciudad de Buenos Aires. Además, existieron en la Provincia de Buenos Aires no menos de seis o siete paros provinciales en hospitales públicos producto de la puja salarial de los anestésistas con la Provincia de Buenos Aires. Todo esto debería ser conocido, porque significó que en muchos de esos hospitales

provinciales estuvieran suspendidas las cirugías y solamente se atendieran aquellas que eran de extrema urgencia y gravedad. También implicó que nuestros hospitales recibieran pacientes de San Fernando, Tigre, San Martín y de hospitales provinciales a fin de ser atendidos en nuestros nosocomios porque, gracias a Dios, aún se mantenían niveles de atención respecto del servicio de anestesiología y las intervenciones podían llevarse a cabo.

Me parece que es injusto que se utilice como argumento el hecho de que todavía no haya contestación de un pedido de informes que se aprobó hace tres o cuatro meses, cuando por ejemplo uno observa que un expediente del año 2009 que debía ser contestado por el Ministerio de Seguridad recién hoy –después de dos años– llega a este Concejo Deliberante dando una respuesta. ¿Qué deberíamos haber hecho entonces los concejales de San Isidro? ¿No aprobar ningún tema que tenga que ver con convenios con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires hasta tanto no nos contestaran algún pedido de informes que habíamos realizado? No. No puede utilizarse esa lógica en la gestión pública. No puede utilizarse la falta de respuesta respecto de un tema puntual –más aún cuando existe información para ser recogida, analizada y evaluada– como argumento para no aprobar tal proyecto: me parece que eso termina siendo casi extorsivo hacia el resto de la gestión pública, y así termina no discutiéndose el tema concreto.

¿Cuál es el problema? El problema es que nosotros competimos con otros efectores de salud, en algunos casos públicos municipales –como puede ser el caso del municipio de Vicente López, o el caso del municipio de Tigre, que actualmente cuenta con un nosocomio municipal, o el caso de Malvinas Argentinas, que ha desarrollado una estructura importante de salud pública, o el caso de la propia Ciudad de Buenos Aires, cuya estructura pública de salud es gigantesca y de calidad– y en otros casos del sector privado, y entonces estos profesionales médicos, los anesthesiólogos, que además son escasos, tienen una oferta laboral significativa. Por ese motivo nosotros, para poder atraerlos, tenemos que generar el incentivo salarial adecuado con el objeto de que ese personal médico decida trabajar en San Isidro y no se vaya a trabajar a una obra social privada, a un instituto público de la Capital, de Tigre, de Malvinas Argentinas o de cualquier otro lugar. En razón de eso tienen que ver estos aumentos.

Es cierto que son profesionales que ganan montones de dinero. Yo he visto salarios de anesthesiólogos de San Isidro que superan los 20 mil pesos, con lo cual debe ser el profesional médico mejor pago de la Argentina; porque, además, cobra por cada intervención que tiene. Pero así es el sistema, y ese no lo establecen las normas municipales: ese contexto macro no lo establecen las políticas municipales de Salud Pública sino las normas públicas nacionales o provinciales, que en su momento se dictaron equivocadamente otorgándole a esta Asociación casi el monopolio de lo que tiene que ver con la anestesiología en la Argentina; y se equivocaron también cuando después generaron convenios con esta Asociación fortaleciéndola de manera tal que, hoy, sistemas de salud en la provincia de Buenos Aires o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ven permanentemente extorsionados por este sector de la medicina.

Entonces, me parece que no se puede especular respecto de si hay o no un pedido de informes que se respondió o no en tiempo y forma, cuando se trata de un tema públicamente conocido; sinceramente me parece que ese no es un argumento sólido y justo como para, encima, colocar esto bajo sospecha, al decir que no se aprueba porque falta transparencia o información respecto de este tema.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto. Creemos que es un tema concreto de gestión y fundamental para que San Isidro pueda seguir prestando la atención que se merecen los vecinos de San Isidro, y para que los mismos puedan ser intervenidos quirúrgicamente. La ley exige y establece que debe haber un anestesista y nosotros necesitamos darle esta facultad al Ejecutivo y homologar este esfuerzo económico que está haciendo toda la comunidad de San Isidro para que la atención de la salud pública siga siendo de calidad.

Nada más.

Sr. HILDING OHLSSON. - Pido la palabra.

Me sentí aludido por algunos comentarios que se hicieron, y la verdad que no los comparto. Se dijeron varias cosas que la verdad que me sorprenden.

Por un lado, es verdad que cuando analizamos la Rendición de Cuentas en la Comisión de Presupuesto y Hacienda se mencionó este tema, pero para nosotros esa información no alcanza; nosotros queremos que la información esté por escrito y que sea pública.

Se dijo que nosotros “no estudiamos el tema”. Me sorprende ese argumento. Se esconde información o no se publica en forma clara y transparente, y nos quieren acusar de que nosotros no estudiamos: es la lógica de tratar de agredir al que cuestiona, al que pregunta. Incluso, nos dicen que somos “extorsivos”, porque queremos que se publique cierta información. No entendemos por

qué se ataca al que pide algo lógico. Estoy seguro de que los vecinos estarían de acuerdo con nosotros si les preguntamos si consideran lógico que publiquemos la cantidad de empleados que hay por cada secretaría o por cada dependencia. Si ustedes consideran que pedir esa información es extorsionar, quiere decir que tienen otra forma de hacer y de ver la política.

Si nosotros insistimos con estos puntos no es por una cuestión de no entender cómo funciona “la Triple A” o de no hablar con especialistas, sino todo lo contrario: precisamente por eso, porque sabemos que es un tema delicado, que es un tema conflictivo y lo que puede causar en un hospital un paro de anestesistas.

Este no es un tema de ahora sino que lo venimos planteando desde el año 2010. El proyecto entró hace más de un año; hemos debatido al respecto el año pasado, en oportunidad de considerar el presupuesto, y también este año, al tratarse la Rendición de Cuentas. Hemos preguntado qué pasó, porque antes se usaba una empresa que era Infotec, y no sabemos si eso cambió o no, y por qué hay distintas formas de contratación. Esto, que ha surgido producto de varias quejas y pedidos de vecinos, nos parece una información básica y mínima.

Nosotros venimos acá a ver cómo se gasta el dinero que los vecinos pagan en los impuestos locales, y creo que es un punto fundamental saber a dónde va cada centavo.

Creemos que este pedido que nosotros estamos haciendo es lo mínimo que debería informarse cada vez que se gasta; si se va a hacer un aumento debe decirse cuál va a ser el impacto e indicar exactamente hacia donde va. Pero nosotros vemos que acá no nos responden.

Sr. ROLON.- Pido la palabra.

Creo que lo que se está tratando ya excede el trámite puntual del expediente, pero me parece que es necesario hacer algún tipo de consideración al respecto.

Es una constante y una coraza -me atrevo a llamarlo así- el no apoyar estos expedientes. En el momento de la Rendición de Cuentas, y pese a sus manifestaciones en sala en el sentido de que no habría que consumir más papel, el concejal pidió más de 400 fotocopias, las cuales se les entregaron, y en esas fotocopias que solicitó podría haber visto la parte de Salud Pública –que, aparte, es un expediente público–, porque ahí está la información. No se niega la información.

Está el antecedente de la permanente manifestación de ponerse al frente para digitalizar, pero pidió las 400 fotocopias de la Rendición de Cuentas y le fueron entregadas, y ahí está esa información. Y aclaremos que esa información está a disposición no solamente de todos los concejales, sino que se puede hacer pública a quien la desee.

Entonces, me parece que esconderse bajo el paraguas de insistir en un trámite puntual, cuando estamos hablando de la salud pública, no tiene ningún tipo de sentido.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Simplemente quiero reiterar dos cosas. Por un lado quiero aclarar que toda la información y todos estos expedientes son públicos, con lo cual poner en duda un hecho objetivo es casi como estar discutiendo algo irracional. Esto es público; está en el presupuesto. El expediente que se está discutiendo es público. Es un expediente al cual tienen acceso no solamente los concejales de los distintos bloques sino también la ciudadanía en el caso de petitionarlo; con lo cual, me parece que eso de que se tratan temas poco transparentes no es lógico.

Si lo que se busca es desagregar la información para poder evaluar mejor, reitero que es un tema altamente discutido y muchísimas veces debatido en las comisiones, en este recinto, con los secretarios y los subsecretarios de Salud, etcétera.

Y por otro lado quiero decir que no se puede comparar peras con bananas. Estamos tratando un expediente puntual que tiene que ver con la situación de los anestesistas, y eso no tiene absolutamente nada que ver con si se debe publicar o no los salarios de todos los empleados. Son cosas distintas. Estamos hablando de un aumento puntual que, además, está tabulado por leyes provinciales y por un protocolo médico que fija cuáles son las tarifas mínimas que se debe pagar por cada servicio de cirugía. Con lo cual, no hay demasiadas cosas ocultas en este expediente.

Me parece que se busca generalizar como excusa para no acompañar. Por supuesto que es legítimo y que forma parte de la arena y de la discusión política el acompañar o no acompañar un proyecto, pero así como se argumenta en contra de esta iniciativa, tenemos el derecho de argumentar a favor y decir por qué no creemos en los argumentos que utiliza aquel que se opone al despacho en consideración. De lo contrario, lo que se hace es restringir el debate democrático.

Sinceramente, creo que el tema está agotado en cuanto al debate. Sí voy a solicitar que se realice una votación nominal, ya que creo que es lo más sano a fin de que los vecinos sepan quiénes fueron los que, de una u otra forma, acompañan la necesidad de un aumento para los anestesistas, lo cual va a facilitar la atención, y aquellos que no lo creen así.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de voto nominal.

-Resulta afirmativa por mayoría.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se va a tomar lista.

—Votan por la afirmativa los señores concejales Alvarez, Aragona, Bastidas, Bologna, Castellano, Cervetto, Collado, Enríquez Sánchez Negrete, Fontanet, Giovannelli, Kuzis, Lauzurica, Oronel, Pinedo, Posse, Roca y Rolón.

—Votan por la negativa los señores concejales Cafiero, Hilding Ohlsson y Martín.

Sra. PRESIDENTA.- El concejal Chamatrópulos no se encuentra en el recinto.

Por 17 votos por la afirmativa y 3 por la negativa, queda sancionada la Ordenanza N° 8603.

18

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 4389-C-2011.**- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la Empresa Sucesión de Rubén Martín, en concepto del Servicio de Alimentación.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8604.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Son las 14 y 33.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos